

**ORTP – Oficio –02-2017 md  
Guatemala,  
03 de enero 2017**

**Licenciado  
Edgar Aníbal Gómez  
Coordinador de la Unidad de Administración  
Financiera  
UDAF.**

**Licenciado Gómez:**

Por este medio me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores diarias, el motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que según Decreto 101-97-, específicamente en lo que se refiere al artículo 17 TER "Informes en Sitios Web y Comisiones de trabajo del Congreso de la República" inciso a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable. Esta Unidad Ejecutora:

**NO TUVO EJECUCION PRESUPUESTARIA**

En el mes de diciembre 2,016

Sin otro particular me es grato suscribirme de usted, muy atentamente.



LIC. AXEL DE JESÚS DARDÓN OROZCO  
Jefe Oficina de Registro  
y Trámite Presupuestal  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda  
Unidad de Administración Financiera

RECIBIDO  
03 ENE 2017  
SECRETARIA

Firma: *Muyra* Hora: 14:00